INFORME DE EVALUACIÓN

SOBRE N° 2: PROPUESTA DE PRECIO

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 909/2016

"SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA CONTABLE E IMPOSITIVA DE LOS ESTADOS CONTABLES DE LA ANDE Y AUDITORÍA FINANCIERA Y CONTABLE DEL PROGRAMA DE APOYO A LA RED DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL – PRÉSTAMO CAF-LEY Nº 4609/2012"

Asunción, 4 de noviembre de 2016

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis del Sobre N° 2: Propuesta de Precios, presentado en el marco de la **LCON ANDE N° 909/2016** con ID N° 304507.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución P/N° 37628 de fecha 29 de agosto de 2016, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Sr. Héctor González (Coordinador)
- Sra. Mirian Amarilla (Miembro)
- Sra. Zunilda Ruíz Díaz (Miembro)

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 142/2016 de fecha 10 de octubre de 2016, se ha procedido a la apertura del Sobre N° 2 "Propuesta de Precio" de las firmas que resultaron calificadas, que se indican a continuación:

OFERENTE	ÍTEM	PRECIO TOTAL ₲ (IVA INCLUIDO)
CYCA Contadores y Consultores Asociados	1	198.000.000
PKF Controller Contadores & Auditores	1	180.000.000
Gestión Empresarial Estudio de Auditoría y Consultoría	1	183.000.000
AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores	1	202.000.000

OFERENTE	ÍTEM	PRECIO TOTAL ₲ (IVA INCLUIDO)
CYCA Contadores y Consultores Asociados	2	22.000.000
PKF Controller Contadores & Auditores	2	100.000.000
Gestión Empresarial Estudio de Auditoría y Consultoría	2	80.000.000
AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores	2	83.000.000

1.1. **Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:** de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido a revisar el Acta de Apertura de Ofertas N° 142/2016, constatando que no existen objeciones formuladas por los oferentes.

2. Verificación de la documentación presentada:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada propuesta presentada respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y de los formularios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones - Sección 4. Propuesta de Precio – Formularios Estándar, observándose lo siguiente:

Documento	CYCA Contadores y Consultores Asociados	PKF Controller Contadores & Auditores	Gestión Empresarial Estudio de Auditoría y Consultoría	AUDICON Auditores Contadores & Consultores
Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de de Oferta.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Formulario PR - 1: Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Formulario PR - 2: Lista de Precios.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

3. Tabla comparativa de precios de la oferta ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las Firmas Consultoras que han cumplido con la propuesta técnica y conforme al num. 5.6 de la Instrucciones para los Consultores.

En la SP se ha incluido la remuneración mediante al pago de una Suma Global, por lo que ninguna corrección aplicará a las propuestas de precio en este aspecto.

4. Verificación de los precios de oferta de las firmas participantes:

Se ha procedido a la verificación de la variación porcentual respecto al costo estimado de las planillas de precio presentadas por las Firmas Consultoras, constatándose lo siguiente:

4.1. ITEM N° 1: "Servicios Profesionales de Auditoría Contable e Impositiva de los Estados Contables de la ANDE para los Ejercicios 2016 y 2017"

Descripción	Precio Total ₲ (IVA Incluido)	% de variación con relación al costo estimado
		Costo Estimado: ₲ 230.000.000
PKF Controller Contadores & Auditores	180.000.000	-22
Gestión Empresarial Estudio de Auditoría y Consultoría	183.000.000	-20
CYCA Contadores y Consultores Asociados	198.000.000	-14
AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores	202.000.000	-12

4.1.1. Evaluación de la propuesta de precios

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, punto 5.2 (a), se ha procedido a la evaluación de los precios ofertados según Resolución DNCP N° 1173/16, que establece que *"....el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencia y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante....".*

Considerando que los precios ofertados para el Ítem N° 1 ninguna de las ofertas presentadas sobrepasa los porcentajes mencionados con relación al precio de referencia, se concluye que no resulta necesario solicitar a los oferentes una explicación detallada del precio ofertado.

4.1.2. Aplicación del margen de preferencia

Según transmisiones de Fax DCP/DCO/399/2016, DCP/DCO/401/2016, DCP/DCO/400/2016 y DCP/DCO/402/2016, se ha solicitado a las firmas PKF Controller Contadores & Auditores, Gestión Empresarial Estudio de Auditoría y Consultoría, CYCA Contadores y Consultores Asociados y AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores, respectivamente, la presentación del **"Certificado de Origen Nacional"** expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, conforme a lo establecido en el punto 5.7 de la Hoja de Datos – Sección Datos de la Contratación, en el plazo perentorio de 24 hs. a partir de la recepción de la misma.

En respuesta a la solicitud realizada, se obtuvieron los siguientes resultados:

- El oferente PKF Controller Contadores & Auditores, por nota de fecha 27 de octubre de 2016, ha presentado el original del Certificado de Origen Nacional N° 7902, con **fecha de expedición 31 de agosto de 2016**. Considerando que la fecha de la presentación de las propuestas fue fijada para el **26 de agosto de 2016** y atendiendo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones – Punto 5.7 Datos de la Contratación que indica *"...El oferente que posea como mínimo el 70% de personales de nacionalidad paraguaya deberá obtener el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, **antes de la fecha de presentación de ofertas**, para la aplicación de este Margen de Preferencia..."*, en consecuencia el Comité de Evaluación no podrá considerar el certificado presentado y para el presente oferente no será aplicado el Margen de Preferencia.
- El oferente Gestión Empresarial Estudio de Auditoría y Consultoría, por nota GE-0316/2016 de fecha 28 de octubre de 2016, ha presentado el original del Certificado de Origen Nacional N° 7740, con fecha de expedición 25 de agosto de 2016. Por consiguiente la firma mencionada **ha dado cumplimiento** al requerimiento realizado.
- El oferente CYCA Contadores y Consultores Asociados, por nota de fecha 28 de octubre de 2016, ha presentado fotocopia simple de la "Liquidación de Tasa N° 522324" expedido por el Ministerio de Industria y Comercio en fecha 27/10/2016, correspondiente a la solicitud de emisión del Certifica de Origen Nacional. Con la documentación presentada, el Comité de Evaluación considera como **no cumplido** con el requerimiento realizado y para el presente oferente no será aplicado el Margen de Preferencia.
- El oferente AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores, por nota N.314/16 de fecha 27 de octubre de 2016, ha presentado fotocopia autenticada por Escribano Público de la **Constancia de Registro de Prestadores de Servicios – REPSE**, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio en fecha 14 de abril de 2015. Con la documentación presentada, el Comité de Evaluación considera como **no cumplido** con el requerimiento realizado y para el presente oferente no será aplicado el Margen de Preferencia.

Verificada la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación procede a la aplicación del Margen de Preferencia (Punto 5.7 del Pliego de Bases y Condiciones – Datos de la Contratación), considerando la documentación presentada por los oferentes, según el siguiente detalle:

Descripción	Origen del Servicio	Precio Total ofertado ₲ (IVA Incluido)	Aplicación del Margen de Preferencia 20% ₲ (IVA incluido)
Gestión Empresarial Estudio de Auditoría y Consultoría	Nacional	183.000.000	**183.000.000**
PKF Controller Contadores & Auditores	Nacional	180.000.000	**216.000.000**
CYCA Contadores y Consultores Asociados	Nacional	198.000.000	**237.600.000**
AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores	Nacional	202.000.000	**242.400.000**

4.1.3. Aplicación de la Formula y determinación del Puntaje Combinado

Aplicado el Margen de Preferencia y de conformidad a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones (Sección 1 – Punto 3 y Sección 2 – Instrucciones para los Consultores, punto 5.7), que establece como método de evaluación la Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC), se procedió a la evaluación de las propuestas de precio contenidas en los Sobres N° 2 de las firmas oferentes. La evaluación ha considerado igualmente el puntaje asignado a las propuestas técnicas presentadas en los Sobres N° 1, cuyo informe fuera aprobado por Resolución P/CP/N° 4146/2016 de fecha 4 de octubre de 2016.

A. Puntaje de propuesta de precio

La fórmula para determinar el Puntaje de Precio es igual a: ***Pp = 100 x Pm / Pi***

Pm =	Precio más bajo
Pi =	Precio de la propuesta en consideración

Seguidamente se determina el puntaje de precio conforme a las ofertas presentadas, conforme al siguiente cuadro:

OFERENTES		PUNTAJE
1. Gestión Empresarial Estudio de Auditoría y Consultoría	=	**100**
2. PKF Controller Contadores & Auditores **Pp** =100 x 183.000.000 / 216.000.000	=	**85**
3. CYCA Contadores y Consultores Asociados **Pp** =100 x 183.000.000 /237.600.000	=	**77**
4. AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores **Pp** =100 x 183.000.000/ 242.400.000	=	**75**

B. Resumen de puntaje técnico y puntaje de precio

OFERENTES		PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE N° 1)	PUNTAJE PROPUESTA DE PRECIO (SOBRE N° 2)
1. Gestión Empresarial Estudio de Auditoría y Consultoría	=	**90**	**100**
2. PKF Controller Contadores & Auditores	=	**79**	**85**
3. CYCA Contadores y Consultores Asociados	=	**88**	**77**
4. AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores	=	**90**	**75**

C. Determinación del puntaje combinado

La fórmula para determinar el puntaje combinado es igual a: ***Pcomb = Pt x T + Pp x P***

Pt = Puntaje Técnico

Pp = Puntaje de Precio

T = Ponderación asignada a la propuesta técnica

P = Ponderación asignada a la propuesta de precio

Asimismo, las ponderaciones asignadas a las Propuestas Técnicas y Propuestas de Precio son:

T (Propuesta Técnica) =	0,8
P (Propuesta de Precio) =	0,2
	1,0

Aplicadas las fórmulas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (punto 5.7 – Instrucciones para los Consultores y de la Hoja de Datos) para el método de selección SBCC – Selección basada en Calidad y Costo, el detalle de cálculo y los puntajes combinados de las Propuestas Técnicas y de Precio obtenidos por los oferentes, es el siguiente:

OFERENTES		PUNTAJE COMBINADO
1. GESTIÓN EMPRESARIAL, Estudio de Auditoría y Consultoría **Pcomb =** (90 x 0,8) + (100 x 0,2)	=	**92**
2. PKF Controller Contadores & Auditores **Pcomb =** (79 x 0,8) + (85 x 0,2)	=	**80**
3. CYCA Contadores y Consultores Asociados **Pcomb =** (88 x 0,8) + (77 x 0,2)	=	**86**
4. AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores **Pcomb =** (90 x 0,8) +(75 x 0,2)	=	**87**

Del cuadro observado precedentemente se puede evidenciar que el Puntaje Combinado más alto corresponde a la Firma Gestión Empresarial, Estudio de Auditoría y Consultoría

4.2. ITEM N° 2: Servicios Profesionales de Auditoría Financiera y Contable del Programa de Apoyo a la Red de Transmisión y Distribución del Sistema Interconectado Nacional - Préstamo CAF – Ley N° 4609/2012, para los Ejercicios 2016 Y 2017.

Descripción	Precio Total ₲ (IVA Incluido)	% de variación con relación al costo estimado
		Costo Estimado: ₲ 140.000.000
CYCA Contadores y Consultores Asociados	22.000.000	**-84**
Gestión Empresarial Estudio de Auditoría y Consultoría	80.000.000	**-43**

AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores	83.000.000	**-41**
PKF Controller Contadores & Auditores	100.000.000	**-29**

4.2.1. Evaluación de la propuesta de precios

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, punto 5.2 (a), se ha procedido a la evaluación de los precios ofertados según Resolución DNCP N° 1173/16, que establece que *"....el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencia y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante....".*

Considerando que los precios ofertados para el Ítem N° 2 de algunos oferentes sobrepasan los porcentajes mencionados con relación al precio de referencia, se ha solicitado a las siguientes firmas la explicación detallada de la composición de los precios ofertados, según el siguiente detalle:

a) Según Transmisión de Fax, DCP/DCO/400/2016 de fecha 27 de octubre de 2016, adjunto, se ha solicitado a la Firma **CYCA Contadores y Consultores Asociados**, la aclaración de la composición de su precio ofertado, en un plazo perentorio de 24 hs., a partir de la recepción de la misma, según el siguiente cuadro:

Memorándum	Oferente	Costo Estimado del Ítem 2 ₲ (IVA incluido)	Precio ofertado del Ítem 2 ₲ (IVA incluido)	% de variación con relación al costo estimado
GF/DC/45/2016	CYCA Contadores y Consultores Asociados	140.000.000	22.000.000	**-84**

Como respuesta a la solicitud realizada, la firma CYCA Contadores y Consultores Asociados, a través de una Nota presentada en fecha 28 de octubre de 2016, adjunto, ha remitido el detalle sobre la composición del precio ofertado para el Ítem N° 2, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, punto 5.2., exponiendo los honorarios correspondientes a cada tipo de profesional, como ser Socio, Gerente de Auditoría, Senior de Auditoría y Asistentes de Auditoría. Asimismo ha incluido el componente de gasto administrativo, la utilidad y el IVA, por los dos ejercicios, con lo que el Comité de Evaluación considera como **cumplido** el requisito mencionado.

b) Según Transmisión de Fax, DCP/DCO/401/2016 de fecha 27 de octubre de 2016, adjunto, se ha solicitado a la Firma **Gestión Empresarial Estudio de Auditoría y Consultoría**, la explicación detallada de la composición del precio ofertado para el Ítem N° 2, en un plazo perentorio de 24 hs., a partir de la recepción de la misma, según el siguiente cuadro:

Memorándum	Oferente	Costo Estimado del Ítem 2 ₲ (IVA incluido)	Precio ofertado del Ítem 2 ₲ (IVA incluido)	% de variación con relación al costo estimado
GF/DC/45/2016	Gestión Empresarial Estudio de Auditoría y Consultoría	140.000.000	80.000.000	**-43**

Como respuesta a la solicitud realizada, la firma Gestión Empresarial Estudio de Auditoría y Consultoría a través de su Nota GE-0316/2016 presentada en fecha 28 de octubre de 2016, adjunto, sobre el punto solicitado ha remitido el resumen detallado de la composición del precio ofertado para el Ítem N° 2, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, punto 5.2., exponiendo la cantidad de horas a ser insumidas por cada tipo de profesional, como ser Socios, Gerentes, Supervisores, Encargado/a de Equipo, Asistentes y Especialista, indicando el costo unitario por hora y el importe total que conforma la propuesta de precio, incluyendo el IVA, para los ejercicios 2016 y 2017 – Ítem 2, con lo que el Comité de Evaluación considera como **cumplido** el requisito mencionado.

c) Según Transmisión de Fax, DCP/DCO/402/2016 de fecha 27 de octubre de 2016, adjunto, se ha solicitado a la Firma **AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores**, la explicación detallada de la composición del precio ofertado para el Ítem N° 2, en plazo perentorio de 24 hs., a partir de la recepción de la misma, según el siguiente cuadro:

Memorándum	Oferente	Costo Estimado del Ítem 2 ₲ (IVA incluido)	Precio ofertado del Ítem 2 ₲ (IVA incluido)	% de variación con relación al costo estimado
GF/DC/45/2016	AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores	140.000.000	83.000.000	**-41**

Como respuesta a la solicitud realizada, la firma AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores, a través de su Nota N.314/16 presentada en fecha 28 de octubre de 2016, adjunto, sobre el punto solicitado ha expresado lo siguiente: *"....Con respecto al Punto N° 2 de la Nota, manifestamos que el Precio Ofertado por nuestra firma fue calculado en base a la Carga Horaria total que demandará la realización de los trabajos, considerando la información disponible en SICP de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en relación a las contrataciones y adquisiciones programadas en el Marco del Programa; que nos permitió ajustar con más precisión el alcance de los trabajos. Otro factor importante que nos permitió cotizar un mejor precio, fue el profundo conocimiento que tenemos de la Entidad y su manejo interno, en razón de las Auditorías que anteriormente hemos realizado dentro de la misma..."*

Asimismo, la firma ha presentado la Planilla de Precios detallando los precios unitarios y totales por cada Profesional, exponiendo la cantidad de horas a ser insumidas por cada tipo de profesional, como ser Socio, Gerente, Encargada, Seniors, Asistentes y Personal Especializado, indicando el costo unitario por hora y el importe total que conforma la

propuesta de precio, incluyendo el IVA, para los ejercicios 2016 y 2017 – Ítem 2, con lo que el Comité de Evaluación considera como **cumplido** el requisito mencionado.

En base a todo lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación concluye que son admisibles las ofertas económicas presentadas por las Firmas CYCA Contadores y Consultores Asociados, Gestión Empresarial Estudio de Auditoría y Consultoría, AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores y PKF Controller Contadores & Auditores, por consiguiente las mismas pasan a la siguiente etapa del proceso de evaluación.

4.2.2. Aplicación del margen de preferencia

Según transmisiones de Fax DCP/DCO/399/2016, DCP/DCO/401/2016, DCP/DCO/400/2016 y DCP/DCO/402/2016, se ha solicitado a las firmas PKF Controller Contadores & Auditores, Gestión Empresarial Estudio de Auditoría y Consultoría, CYCA Contadores y Consultores Asociados y AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores, respectivamente, la presentación del **"Certificado de Origen Nacional"** expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, conforme a lo establecido en el punto 5.7 de la Hoja de Datos – Sección Datos de la Contratación, en el plazo perentorio de 24 hs. a partir de la recepción de la misma.

En respuesta a la solicitud realizada, se obtuvieron los siguientes resultados:

- El oferente PKF Controller Contadores & Auditores, por nota de fecha 27 de octubre de 2016, ha presentado el original del Certificado de Origen Nacional N° 7902, con **fecha de expedición 31 de agosto de 2016**. Considerando que la fecha de la presentación de las propuestas fue fijada para el **26 de agosto de 2016** y atendiendo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones – Punto 5.7 Datos de la Contratación que indica *"...El oferente que posea como mínimo el 70% de personales de nacionalidad paraguaya deberá obtener el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, **antes de la fecha de presentación de ofertas**, para la aplicación de este Margen de Preferencia..."*, en consecuencia el Comité de Evaluación no podrá considerar el certificado presentado y para el presente oferente no será aplicado el Margen de Preferencia.
- El oferente Gestión Empresarial Estudio de Auditoría y Consultoría, por nota GE-0316/2016 de fecha 28 de octubre de 2016, ha presentado el original del Certificado de Origen Nacional N° 7740, con fecha de expedición 25 de agosto de 2016. Por consiguiente la firma mencionada **ha dado cumplimiento** al requerimiento realizado.
- El oferente CYCA Contadores y Consultores Asociados, por nota de fecha 28 de octubre de 2016, ha presentado fotocopia simple de la "Liquidación de Tasa N° 522324" expedido por el Ministerio de Industria y Comercio en fecha 27/10/2016, correspondiente a la

solicitud de emisión del Certifica de Origen Nacional. Con la documentación presentada, el Comité de Evaluación considera como **no cumplido** con el requerimiento realizado y para el presente oferente no será aplicado el Margen de Preferencia.

- El oferente AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores, por nota N.314/16 de fecha 27 de octubre de 2016, ha presentado fotocopia autenticada por Escribano Público de la **Constancia de Registro de Prestadores de Servicios – REPSE**, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio en fecha 14 de abril de 2015. Con la documentación presentada, el Comité de Evaluación considera como **no cumplido** con el requerimiento realizado y para el presente oferente no será aplicado el Margen de Preferencia.

Verificada la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación procede a la aplicación del Margen de Preferencia (Punto 5.7 del Pliego de Bases y Condiciones – Datos de la Contratación), considerando la documentación presentada por los oferentes, según el siguiente detalle:

Descripción	Origen del Servicio	Precio Total ofertado ₲ (IVA Incluido)	Aplicación del Margen de Preferencia 20% ₲ (IVA incluido)
CYCA Contadores y Consultores Asociados	Nacional	22.000.000	**26.400.000**
Gestión Empresarial Estudio de Auditoría y Consultoría	Nacional	80.000.000	**80.000.000**
AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores	Nacional	83.000.000	**99.600.000**
PKF Controller Contadores & Auditores	Nacional	100.000.000	**120.000.000**

4.2.3. Aplicación de la Formula y determinación del Puntaje Combinado

Aplicado el Margen de Preferencia y de conformidad a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones (Sección 1 – Punto 3 y Sección 2 – Instrucciones para los Consultores, punto 5.7), que establece como método de evaluación la Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC), se procedió a la evaluación de las propuestas de precio contenidas en los Sobres N° 2 de las firmas oferentes. La evaluación ha considerado igualmente el puntaje asignado a las propuestas técnicas presentadas en los Sobres N° 1, cuyo informe fuera aprobado por Resolución P/CP/N° 4146/2016 de fecha 4 de octubre de 2016.

A. Puntaje de propuesta de precio

La fórmula para determinar el Puntaje de Precio es igual a: ***Pp = 100 x Pm / Pi***

Pm =	Precio más bajo
Pi =	Precio de la propuesta en consideración

Seguidamente se determina el puntaje de precio conforme a las ofertas presentadas, conforme al siguiente cuadro:

OFERENTES		PUNTAJE
1. CYCA Contadores y Consultores Asociados	=	**100**
2. GESTIÓN EMPRESARIAL, Estudio de Auditoría y Consultoría **Pp** =100 x 26.400.000 / 80.000.000	=	**33**
2. AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores **Pp** =100 x 26.400.000 / 99.600.000	=	**27**
3. PKF Controller Contadores & Auditores **Pp** =100 x 26.400.000 / 120.000.000	=	**22**

B. Resumen de puntaje técnico y puntaje de precio

OFERENTES		PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE N° 1)	PUNTAJE PROPUESTA DE PRECIO (SOBRE N° 2)
1. CYCA Contadores y Consultores Asociados		**89**	**100**
2. GESTIÓN EMPRESARIAL, Estudio de Auditoría y Consultoría	=	**90**	**33**
3. AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores	=	**90**	**27**
4. PKF Controller Contadores & Auditores	=	**80**	**22**

C. Determinación del puntaje combinado

La fórmula para determinar el puntaje combinado es igual a: ***Pcomb = Pt x T + Pp x P***

Pt = Puntaje Técnico
Pp = Puntaje de Precio
T = Ponderación asignada a la propuesta técnica
P = Ponderación asignada a la propuesta de precio

Asimismo, las ponderaciones asignadas a las Propuestas Técnicas y Propuestas de Precio son:

T (Propuesta Técnica) =	0,8
P (Propuesta de Precio) =	0,2
	1,0

Aplicadas las fórmulas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (punto 5.7 – Instrucciones para los Consultores y de la Hoja de Datos) para el método de selección SBCC – Selección basada en Calidad y Costo, el detalle de cálculo y los puntajes combinados de las Propuestas Técnicas y de Precio obtenidos por los oferentes, es el siguiente:

OFERENTES		PUNTAJE COMBINADO
1. CYCA Contadores y Consultores Asociados **Pcomb =** (89 x 0,8) + (100 x 0,2)		**91**
2. GESTIÓN EMPRESARIAL, Estudio de Auditoría y Consultoría **Pcomb =** (90 x 0,8) + (33 x 0,2)	=	**79**
3. AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores **Pcomb =** (90 x 0,8) + (27 x 0,2)	=	**77**
4. PKF Controller Contadores & Auditores **Pcomb =** (80 x 0,8) +(22 x 0,2)	=	**68**

Del cuadro observado precedentemente se puede evidenciar que el Puntaje Combinado más alto corresponde a la Firma CYCA Contadores y Consultores Asociados

5. Recomendación:

Según se desprende de los cuadros observados ut supra y de acuerdo a los procedimientos de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las ofertas que han obtenido los **puntajes combinados más altos** que les habilita a prestar los servicios solicitados y cumplen con todos los requisitos técnicos, legales y administrativos solicitados por la ANDE, corresponden a las presentadas por las firmas: GESTIÓN EMPRESARIAL, Estudio de Auditoría y Consultoría, habiendo obtenido para el **Ítem N° 1: 92 puntos**; y CYCA Contadores y Consultores Asociados para el **Ítem N° 2: 91 puntos**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en la Sección Instrucciones para los Consultores del Pliego de Bases y Condiciones, punto 5.7 que expresa *"...La firma que obtenga el puntaje técnico y de precio combinado más alto será invitada para ajustar los términos del contrato"* y de acuerdo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda la adjudicación de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 909/2016 *"SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA CONTABLE E IMPOSITIVA DE LOS ESTADOS CONTABLES DE LA ANDE Y AUDITORÍA FINANCIERA Y CONTABLE DEL PROGRAMA DE APOYO A LA RED DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL – PRÉSTAMO CAF-LEY Nº 4609/2012"*, conforme al siguiente detalle:

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN	FIRMA PROPUESTA	PUNTAJE COMBINADO	MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN (₲ IVA INCLUIDO)
1	**Servicios Profesionales de Auditoría Contable e Impositiva de los Estados Contables de la ANDE para los Ejercicios 2016 y 2017**	**GESTIÓN MPRESARIAL, Estudio de Auditoría y Consultoría**	**92**	**183.000.000**

2	**Servicios Profesionales de Auditoría Financiera y Contable del Programa de Apoyo a la Red de Transmisión y Distribución del Sistema Interconectado Nacional - Préstamo CAF – Ley N° 4609/2012, para los Ejercicios 2016 Y 2017.**	**CYCA Contadores y Consultores Asociados**	**91**	**22.000.000**

- El monto de la presente adjudicación, para el Ítem N° 1, de **₲ 183.000.000** representa un **-20%** con relación al costo estimado de **₲ 230.000.000**.-
- El monto de la presente adjudicación, para el Ítem N° 2, de **₲ 22.000.000** representa un **-84%** con relación al costo estimado de **₲ 140.000.000**.-

Previo a la adjudicación, se deberá dar cumplimiento a lo establecido en los Puntos 6 y 7 de la Sección Instrucciones para los Consultores del Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Héctor A. González R.
Contador Consultor
Coordinador

Lic. Myriam Amarilla
Contador Sénior
Miembro

Abog. Zunilda M. Ruíz Díaz B.
Asistente Administrativo
Miembro